



GRUPO ACMS Consultores

Real Decreto-Ley 8/2019 medidas urgentes de protección social



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Real Decreto-Ley 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo.

Los objetivos del Real Decreto-Ley son los siguientes: aprobación de Medidas de protección social, introducción de medidas de fomento del empleo e inclusión de disposiciones orientadas a marcar el registro de la jornada de trabajo.

Las dificultades que está teniendo la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para controlar las jornadas laborales provienen del propio Estatuto de los Trabajadores dado que no recoge una obligación clara por parte de los empresarios de llevar un registro de las jornadas que realizan sus empleados.

La Audiencia Nacional, en su Sentencia de 4 de diciembre de 2015 indicó que el registro de horas es un requisito constitutivo para poder controlar las horas trabajadas fuera del horario acordado. En la página 23163 se menciona esto específicamente y más fundamentos.

GRUPO ACMS CONSULTORES

PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com